



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO Nº 000126

CHILLAN VIEJO, 08 de Enero de 2014.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 08 de Enero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso con devolución de Tiempo, en las fechas que se señalan, la autorización dada por las Directoras del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto Nº 1438/12.03.2013, 2573/14.05.2013, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso por devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Ximena Sepúlveda A	Nutricionista	Dev. Tiempo	2.45 hrs. pm	10/01/2014
Ivonne Quijón Oyarce	Nutricionista	Administrativo	1 día	10/01/2014
Jacqueline Inostroza W	Odontóloga	Administrativo	½ día pm	10/01/2014
Jessael Rubio Leiva	Psicóloga	Administrativo	1 día	10/01/2014
Juan Morales Morales	Administrativo	Administrativo	02 días	09 y 10/01/2014
Marcos Baeza E	Asistente Social	Administrativo	½ día am	09/01/2014
Paulina Quezada Fritz	Estadística	Administrativo	3 ½ días	09 al 14/01/2014
Rosa Jara Salazar	TNSE	Administrativo	1 día	09/01/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

AMJ/HHH/MBR/CSN/lec.

Distribución: - Secretaría Municipal, Departamento salud



**ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**